

## RESPUESTA INFORME VISITA REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN REGIÓN ARICA Y PARINACOTA SEGUNDO SEMESTRE 2024

### **I. Centro internación Provisoria (IP) Centro internación Régimen Cerrado (IRC)**

En cada factor hay que incorporar las observaciones, hallazgos y/o recomendaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se existiesen otras observaciones, hallazgos y/o recomendaciones en otro apartado, esta se incluye y se responden en el factor asociado.

### **FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

#### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1.- Mantener todas las herramientas que faciliten mantener a los jóvenes con adherencia a los estudios y otros fines motivacionales. (Dice relación a dotación profesional adecuada y con habilidades relacionadas para el correcto desarrollo de una política recuperativa).

**Respuesta:** El 18 de diciembre 2024 ingresa coordinadora de la oferta. La primera semana de enero de 2025 ingresa terapeuta ocupacional, que ya se adjudicó el cargo por concurso. En concurso por empleos públicos se encuentran actualmente los cargos de psicopedagogo y coordinador de educación. Dada la naturaleza de las funciones de los cargos anteriormente mencionados se espera subsanar la observación relativa a estudios y fines que favorezcan la adhesión al ámbito educativo y a otros aspectos relacionados.

2.- Concientizar a actores públicos en cuanto al trabajo comunitarios, que se disminuyan las exigencias para llevarse a cabo.

**Respuesta:** Dirección Regional ha participado y sostenido reuniones de coordinación con diversos espacios de la red local: Mesas de trabajo COR y COSOC, reuniones con SENDA, INJUV, IMA, MDA, Estamentos educacionales, instancias donde se presenta el Servicio y se buscan alianzas colaborativas para los procesos de reinserción social de jóvenes. Actualmente se están ejecutando talleres coordinados con Fundación Altiplano, IND, se han ejecutado acciones con Seremi Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Se han



coordinado acciones con SENCE. En este sentido todas estas acciones se enmarcan en lo contemplado en la ley 21.527 que señala la necesidad de aperturar el intersector e instalar política pública en el marco de la instalación del nuevo Servicio.

## **FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1.-Mantener el espíritu y compromiso es una tarea constante, priorizar siempre eso.

**Respuesta:** No se entiende como evaluar y cuáles serían los indicadores que implica esta observación.

2.-Potenciar la ejecución de actividades comunitarias entre funcionarios y usuarios.

**Respuesta:** Durante el periodo se han realizado al menos 5 actividades recreativas y psicoeducativas, a fin de potenciar el vínculo entre funcionarios y jóvenes, en especial en fechas conmemorativas, hitos y en planes de contingencia, tales como: celebración de día de los difuntos, fiestas patrias, reuniones de casas, conmemoración del día de la juventud, celebración de navidad y año nuevo, entre otras.

3.-Mantener los lugares y el personal para generar vínculos con los jóvenes y mejorar las actividades recreativas.

### **Respuesta:**

Centro se encuentra en proceso de evaluación y levantamiento de proyectos de infraestructura a fin de mejorar los espacios comunes, realizando actividades de mejora y limpieza de los entornos con la participación de jóvenes y funcionarios. Se ejecutan constantemente actividades entre jóvenes y el personal que fortalecen la convivencia: juegos de mesa, juegos recreativos; deporte, etc. Además, se realizan espacios de acompañamiento en situaciones de crisis a través de llamadas telefónicas, video llamadas y visitas a familias para motivar la asistencia al Centro. Cabe destacar que, si bien es cierto la observación pueda darse por superada, es necesario indicar que ésta es una acción permanente por parte del equipo.

## **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1.-Debe generarse un espacio más acogedor en espacios comunes. Debe mejorarse la seguridad del perímetro (levantamiento de muros) lo que permitiría un uso más intenso del patio por parte de los adolescentes.

**Respuesta:** Se realizan proyectos de mejoramiento de patios internos, se limpian y reparan diversos lugares del Centro y en especial en las casas. Fundación Altiplano se encuentra ejecutando taller de muralismo, que permitirá a los jóvenes darles mayor identidad a sus espacios.

Actualmente el Centro se encuentra en proceso de diversos proyectos tendientes a mejorar las condiciones de infraestructura, en especial de las casas y espacios de ambos sistemas. En enero de 2025, se inicia ejecución del proyecto de mejoramiento de baños y casas. En construcción proyectos de Mejoramientos de patios internos y levantamientos de muros de IRC y levantamiento de muros de IP-IRC femenino con presupuesto aprobado 2025, y luego con el proyecto PEDZE, se proyecta el mejoramiento de sistema IP masculino y espacios de talleres e intervención.

2.- La paralización o movilización de funcionarios al momento de la visita parece haber develado varios aspectos a mejorar, como la escasa oferta programática actual para los usuarios, así como deficiencias en las condiciones de higiene en los baños, aspectos todos que pueden ser mejorados.

**Respuesta:** Se realizan mejoras en las condiciones de los baños de manera inicial y para dar respuesta pronta a las deficiencias presentadas la que fue ejecutada por funcionarios de equipo de mantención del mismo Centro. Casi de manera paralela se levanta proyecto de mejoramiento de baños que fue adjudicado y se proyecta su ejecución a partir del 7 de enero 2025.

Se realizan mejoras a través de equipo de mantención del Centro, en puertas y habitaciones de las casas, luces y grifería en general.

En proyecto con arquitecto del Servicio a nivel nacional, se realiza proyecto alzamiento de muros, mejoras de patios internos y mejoras de portones de ingreso a sistemas.

En relación con la rutina se refuerza a tutores la realización de talleres, actualmente se ejecutan taller de puntillismo y mueblería.

Actualmente en habilitación para la ejecución del Proyecto Biblio redes a cargo de una interventora que por movilidad interna asume el cargo en diciembre de 2024. El espacio de Biblioredes además proyecta la realización de otros proyectos culturales para el periodo 2025.

IND mantiene un proyecto para implementar ejercicios de calistenia. Sala de halterofilia en progreso.

Dirección Regional ha participado y sostenido reuniones de coordinación con diversos espacios de la red local: Mesas de trabajo COR y COSOC, reuniones con SENDA, INJUV, IMA, MDA, Estamentos educacionales, instancias donde se presenta el Servicio y se buscan alianzas colaborativas para los procesos de reinserción social de jóvenes. Actualmente se están ejecutando talleres coordinados con Fundación Altiplano, IND, se han ejecutado acciones con Seremi Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Se han coordinado acciones con SENCE.

El 18 de diciembre ingresa coordinadora de la oferta. La primera semana de enero ingresa terapeuta ocupacional, que ya se adjudicó el cargo por concurso. En concurso por empleos públicos se encuentran los cargos psicopedagogo y coordinador de educación, lo anterior proyecta el fortalecimiento de la rutina.

#### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

##### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1.- Se sugiere con especial atención realizar inversión para implementar nuevas redes de agua (Red seca y húmeda).

**Respuesta:** 07 de enero 2025 inicia ejecución de proyecto recuperación de red húmeda y red seca.

2.-Se reitera la importancia de contar con un Encargado de Seguridad Nocturna.

**Respuesta:** No se establece en el Servicio este cargo, sin embargo, para la ocurrencia de algún evento crítico que se requiera la presencia del prevencionista de riesgo, se cuenta con facilidad para que este concurra. Por su parte los coordinadores de turno son los responsables de activar todos protocolos en términos de seguridad en horario inhábil. Finalmente, señalar que GENCHI está encargado de la seguridad del perímetro del Centro IP IRC.

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

##### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1.- Se debe reconocer la existencia de registros digitales actualizados y levantar un catálogo de los protocolos de respuesta a eventos internos.

**Respuesta:** Cabe desatacar, que el hallazgo de la Comisión se realiza al observar la ausencia de una base de datos de los informes de incidente y el atraso en la ejecución del comité de disciplina, lo que actualmente se encuentra subsanado existiendo base de datos con los reportes de incidente de cada mes y que en octubre de 2024 se realiza movilidad interna de Encargada de ingreso, quien lleva la base de datos y gestiona el comité de disciplina, el que se encuentra al día.

Por otra parte, el Centro cuenta con Protocolos de respuesta ante eventos críticos, Reglamento de Centros Cerrados y Centros de Internación Provisoria del Departamento de Justicia Juvenil del Servicio Nacional De Menores del año 2012 y Reglamento de la ley 20084, que se encuentran vigentes. Por último., el Centro cuenta con un Manual de seguridad interna que se encuentra aprobado y contiene procedimientos explícitos de actuación frente a distintos eventos críticos.

## **FACTOR 6: SALUD**

### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1.- Terminar el protocolo de suicidio con las observaciones que se han entregado.

**Respuesta:** El Centro cuenta con Protocolo de riesgo suicida que se encuentra aprobado y que contiene los flujos de actuación internos del Centro en horario hábil e inhábil, incluyendo las coordinaciones con los distintos servicios de emergencia correspondiente. Actualmente, se establece mesa de salud mental interna, que trabaja en la actualización del protocolo, vinculándolo al protocolo regional de abordaje del riesgo suicida, que se proyecta finalizar para tener en uso el 2025.

2.. Tomar medidas respecto a la situación de consumo intracentro, ver qué aspectos están fallando, revisión, visitas, etc. Contar con test de drogas.

**Respuesta:** Existe proyecto de FNDR aprobado de body scan, lo que permitirá contar con dicha herramienta de control, tendiente a minimizar el ingreso de sustancias durante del 2025. Se realizan Reuniones de coordinación con GENCHI, a fin de establecer mejorar estrategias de control en el marco de actuación que permite el reglamento. Como se señala en puntos anteriores, existe proyecto levantamiento de muros y proyecto de patio – techo, que además puede minimizar el ingreso de sustancias vía el método conocido como “Pelotazo”. Respecto a la toma de pruebas de drogas, la institución técnica para la compra de test de drogas es SENDA y siempre en el contexto terapéutico, no disciplinario.

3.- Cuestionamiento o dificultades cuando se debe realizar una salida por temas de salud por parte de gendarmería, dado a que se tiene que utilizar el carro policial.

**Respuesta:** Dado que la observación es una problemática que afecta a una institución co-ejecutora en el marco de la Ley 20.084 y 21.527, el tema fue tratado en reunión con GENCHI regional en septiembre de 2024, así como también en los dos últimos Comités Operativos Regionales en presencia de autoridades de Gendarmería de Chile y SENDA, entre otros actores y se ha ido abordando permanentemente con el jefe de destacamento, quienes realizan compromisos de mejora al respecto considerando el carácter presupuestario y de dotación que

requiere. Por su parte, la Unidad de salud del Centro reporta las dificultades y estas se abordan en comité técnico con jefa de destacamento.

4.- Transición entre el servicio antiguo y el nuevo sin lineamientos claros, o en plena implementación en los formatos, intervenciones, etc.

**Respuesta:** El SNRSJ, como continuador legal de SENAME, mantienen lineamientos como vigentes hasta que se elaboren los del nuevo Servicio, los que se han ido actualizando progresivamente. Existen Normas Técnicas para IP-IRC, además del Modelo de Intervención Especializado y el Sistema de Toma de Decisiones, que se constituyen en los pilares de la intervención y la normativa técnica.

## **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1.- A seguir en la línea de mejoramiento y lo más importante que luego se cambiara a otro lugar físico. CIP

**Respuesta:** No se entiende la observación.

Sin embargo, es necesario desatacar que actualmente ya se adjudicó el cargo de coordinador de la oferta y terapeuta ocupacional. Se encuentran en concurso los cargos de coordinador de educación y psicopedagogo. Con esto, estaría completo el equipo encargado de la oferta y educación de los jóvenes. Se visualiza para el próximo periodo talleres de formación ocupacional como mueblería y artesanías varias.

El año 2024, se graduaron de 4to año de enseñanza media 5 jóvenes (4 IRC y 1 IP), todos con rendimiento PAES y proyección de continuidad de estudios.

## **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1.- Urge un/a nutricionista presente para abordar seriamente la elaboración de minutas con impronta regional y local, además de realizar las funciones propias de un/a profesional nutricionista que va más allá de elaborar minutas con aporte calórico.

**Respuesta:** Se cuenta con una nutricionista a cargo de la Dirección Regional del Servicio cuya función principal implica prestar asesoría y servicios al IP IRC, esto acorde al Modelo de Intervención Especializada del SNRSJ. Se han realizado protocolos vinculados al ámbito de la alimentación, higiene y seguridad alimentaria. Para el 2025 se aprueba la implementación de un programa de trabajo que considera la incorporación de alimentos en su origen y preparación con pertenecía local, diversidad cultural y proceso de incorporación de alimentación saludable, que considera la historia y vulneraciones en el ámbito de

la alimentación que presentan los jóvenes. El trabajo incorpora el reemplazo en las minutas de alimentos procesados por aquellos mayormente saludables.

2.- Reservar el lugar donde se ingesta alimentos sea exclusivamente para ese fin. Resguardando la higiene, el orden, dedicando tiempo para generar un espacio más grato, agradable y familiar, que permita aprender a compartir y a ejercitar las relaciones y modales colectivamente.

**Respuesta:** Existe un trabajo permanente con los jóvenes al respecto y el uso adecuado de comedores y momentos de alimentación en las distintas casas, con la salvaguarda de respetar los lineamientos de seguridad señalados por GENCHI. Se refuerza a través de tutores y nutricionista, espacios de alimentación amigables.

## **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1.- Trabajar la conciencia del consumo y para que acudan al tratamiento de droga, dado el consumo al interior del centro.

**Respuesta:** El modelo de intervención contempla una fase de detección de necesidades de urgencia que lidera Equipo de Salud del Centro Arica. se deriva y se trabaja de manera complementaria con PAI Jiwasa. No obstante, se debe considerar que esto es un trabajo permanente, entendiendo que la motivación es un proceso en espiral, entre la fase de precontemplación y el éxito de un tratamiento, en el cual debe relevar permanentemente los micro logros.

2.- Participar en las reuniones de caso por lo menos una vez al mes de cada sistema, dado a la importancia de la construcción de los planes de intervención y visión integradora del proceso.

**Respuesta:** PAI Jiwasa trabaja de manera complementaria con equipo Centro Arica, en análisis de caso, participación con atenciones de médico psiquiatra y médico de salud mental y reuniones técnicas, siendo parte fundamental en los planes de intervención en cada caso.

3.- Generar un consenso respecto a la toma del test de drogas, abordar como una recaída en proceso, pero no con tema vincular dado a que si esto se rompe es que nunca hubo un vínculo o fue instrumental.

**Respuesta:** Se revisa situación evaluando la normativa de cada Servicio, estableciendo las responsabilidades de cada programa. Desde el Centro Arica, se da a conocer la problemática a nivel nacional y se encuentra a la espera de una respuesta técnica. No obstante, cabe señalar que las recaídas son parte de un proceso de rehabilitación por consumo de sustancias y el equipo PAI, considera la toma de test desde un punto de vista terapéutico que permita el avance de los jóvenes en cuanto a sus objetivos y en ningún caso para la toma de medidas disciplinarias.

4.- Aclarar si la cantidad de intervenciones mencionadas es semanal o mensual por usuario, ya que si responde a la última es baja.

**Respuesta:** Programa aclara que intervención es semanal y de acuerdo con contingencia (mayor demanda, mayor atención).

5.- Actualmente no se sienten integrados al equipo mayor, sumado a que se encuentran movilizados (SENAME).

**Respuesta:** Se debe señalar que las movilizaciones en cuanto a su intensidad y duración escapan al ámbito de actuación del Servicio. En condiciones de normalidad se retoma el trabajo conjunto, realizando reuniones de diverso carácter, de manera semanal. Se realizan jornadas de transferencia técnica y colaboración con la formación de equipos durante el segundo semestre 2024. Médico PAI realiza dos jornadas de capacitación en neurobiología del adolescente y el equipo Jivasa realiza capacitación en metodología de participación grupal y activa con adolescentes.

## **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1.- Sin perjuicio que no existe visita íntimas de los jóvenes, las llaves de acceso deben estar siempre disponibles.

**Respuesta:** Venustorio se encuentra habilitado al 100 %. Se cambian chapas de puerta de acceso, se realizan mejoras al espacio. Equipo de salud, crea afiche informativo para jóvenes en esta materia.

2.- Se debe mejorar la conectividad de internet cableada o wifi a fin de propiciar que se mejoren las entrevistas vía videollamadas con jóvenes y familiares, sobre todo con jóvenes de otras regiones que reciben menos visitas físicas de familiares.

**Respuesta:** Se realizan gestiones en primer trimestre, sin embargo, por dificultades de cambio de Servicio se está a la espera de la obtención de la personalidad jurídica y resoluciones para generar contratos. Se está buscando oferta de empresas que puedan brindar el servicio. Se realizó licitación y quedó desierta. Sin embargo, se debe señalar que siempre se garantiza el derecho a la comunicación familiar de los jóvenes.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y no se encontrase incorporada en los otros puntos. En caso de estimar no incorporar observaciones, señalarlo y no dejar punto en blanco ni borrarlo.

1.- Priorizar recomendaciones de visitas más antiguas para ir cerrando en lo posible el factor.

**Respuesta:** De las 22 observaciones, 20 ya se encuentran cerradas y 2 en proceso.

## **III. AVANCES:**

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el semestre anterior, los compromisos adquiridos y su estado de avance respecto de los compromisos adquiridos para su mejora o resolución. **Es necesario que este punto NO quede en blanco ni se elimine.**

- Fundación Altiplano se encuentra ejecutando taller de muralismo.
- Se realizan mejoras en las condiciones de los baños y jornadas colaborativas con funcionarios/as del Centro y GENCHI para la limpieza de los distintos espacios, en especial el acopio de basura en patio mantención y se realizan mejoras a través de equipo de mantención del Centro.
- En relación con la rutina se refuerza a tutores la realización de talleres, actualmente se ejecutan taller de puntillismo y mueblería.
- Se realizan acciones tendientes a motivar la realización de capacitaciones y cursos en Academia SENDA y Academia CEA, las cuales han sido reforzadas a través de anotaciones de mérito al archivo personal de cada funcionario y funcionaria. Además, se estableció un plan de formación interna, reforzando temas como ética profesional, conocimiento de reglamentos y circulares.
- Con apoyo de PAI Jiwasa, el médico del Centro de Tratamiento realizó 2 jornadas de capacitación sobre neurobiología adolescente y trauma

complejo. También realizan capacitación en técnicas grupales participativas con adolescentes.

- La dirección regional, a través de sus distintas unidades también se ha encontrado apoyando con la formación en diversas temáticas relacionadas con procedimientos a equipo técnico, gestoras de caso y tutores. También ha realizado capacitaciones en temáticas relacionadas con ley Karin, procedimientos administrativos y seguridad.
- Actualmente el Centro se encuentra en el levantamiento de diversos proyectos tendientes a mejorar las condiciones de infraestructura, en especial de las casas y espacios de ambos sistemas. En enero de 2025, se inicia la ejecución del proyecto de mejoramiento de baños y casas. Se encuentra en construcción proyecto de mejoramientos de patios internos y levantamientos de muros de IRC, levantamiento de muros de IP-IRC femenino y luego con el proyecto PEDZE, el mejoramiento de sistema IP masculino y espacios de talleres e intervención.
- Ya se encuentra en proceso de habilitación el Proyecto Biblio redes a cargo de una interventora que también incluirá otros proyectos culturales.
- IND mantiene un proyecto para implementar ejercicios de calistenia. La Sala de halterofilia se encuentra en proceso de mejoramiento.
- Existe proyecto de FNDR aprobado de body scan, lo que permitirá aumentar las condiciones de seguridad en cuanto al ingreso de sustancias que puedan configurar un riesgo a la salud de los jóvenes.

## RESPUESTA INFORME VISITA REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN REGIÓN ARICA Y PARINACOTA SEGUNDO SEMESTRE 2024

### **I. CENTRO DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PROVISORIA**

En cada factor hay que incorporar las observaciones, hallazgos y/o recomendaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se existiesen otras observaciones, hallazgos y/o recomendaciones en otro apartado, esta se incluye y se responden en el factor asociado.

#### **FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

##### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1. Mantener la dotación actual

##### **Respuesta:**

Desde la visita anterior a la fecha se ha aumentado la dotación de equipo LAEIP, cuenta actualmente con 19 funcionarios/as de las áreas técnicas y administrativas, cubriendo los cargos esenciales. Del mismo modo, se encuentran en proceso concursos públicos para completar la dotación comprometida.

#### **FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

##### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1. 03 actividades para el personal: Baile entretenido — defensa personal — fiestas patrias.

##### **Respuesta:**

Durante el año 2024 se realizaron acciones con el personal tanto del Centro Arica como funcionarios de Gendarmería y equipos de dispositivos de drogas SENDA. Se cumplieron las tres actividades sugeridas.

### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

#### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1. Sería conveniente mejorar el entorno inmediato (jardín, pérgola), diseñar e implementar espacios sombreados en el jardín es relevante por lo extremadamente caluroso del sector en verano.

#### **Respuesta:**

Se ha realizado mejoramiento del entorno, organizando un sector sombreado y con pasto tipo pérgola. Sin embargo, esta tarea es permanente por lo que siempre se está revisando la necesidad de mejoras.

### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

#### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1. Con urgencia sugiere con especial atención realizar inversión para implementar nuevas redes de agua (Red seca y húmeda).
2. Se deja presente que en la próxima visita se debe consultar sobre el estado de avance en cuanto a las gestiones realizadas para renovar las redes de agua.
3. Mejorar los implementos de la red humedad en especial las mangueras, a su vez mejorar el acceso al agua de la misma.

#### **Respuesta:**

Existe una licitación en curso para el arreglo de la red seca y húmeda, la cual se iniciará a contar del 06/01/25.

Se realizaron dos supervisiones con Bomberos, donde se revisó el estado de la red seca y húmeda, y otra en que se realizó un operativo para evaluar el funcionamiento de red seca.

### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

#### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1. Sería bueno saber qué ha pasado con las denuncias formuladas a la fiscalía o tribunales.

#### **Respuesta:**

Se encuentra todo al día. Registros digitalizados, expedientes de los jóvenes, etc.

## **FACTOR 6: SALUD**

### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1. Contar con el producto final del protocolo de suicidio integrado con los otros sistemas o considerar el cambio de lugar como esto se trabajará al respecto de los protocolos de atención.
2. Se debe oficialar quien será el gestor o el profesional interlocutor con el intersector para las acciones que se necesiten para coordinaciones o asistencias a reuniones.

### **Respuesta:**

Se constituyó una MESA DE SALUD MENTAL y se cuenta con protocolo. Se realizó una capacitación desde nivel central para el equipo.

Se encuentra en proceso de concurso público el cargo de gestora de redes, en estos momentos quien apoya las gestiones con intersector de salud y otros ministerios, es la encargada de la unidad de redes de la Dirección Regional. Además, se elaboró un plan de trabajo con redes para periodo 2025.

## **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1. Que la mejora que se observe se concrete y que sea un lugar motivador para los jóvenes.

### **Respuesta:**

Se instala una estación de trabajo con computador para que jóvenes realicen tareas escolares. El sistema cuenta además con una sala de taller habilitada con una biblioteca.

## **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1. Se reitera que es necesario y urgente contar con profesional nutricionista. Sin este profesional no se puede trabajar una alimentación diferenciada según el estado de cada joven (embarazo, tratamientos especializados, tratamientos psiquiátricos, vegetarianos, etc.)
2. Se sugiere que puedan establecer charlas motivacionales y preventivas respecto a importancia de la alimentación, de manera de motivar el autocuidado, la alimentación saludable y la prevención de situaciones de riesgo.

### **Respuesta:**

Se cuenta con Nutricionista que por dotación es de la Unidad de Centro de la Dirección Regional, sin embargo, tiene presencia y trabajo permanente con el Centro Arica con todos los sistemas de forma integral.

Nutricionista realiza evaluación nutricional, ha conversado con jóvenes respecto para evaluar la alimentación y recoger sugerencias.

### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

#### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1. Dado a que el centro ya cuenta con director y ya la jefa técnica puede comenzar a coordinar el trabajo con los equipos intervinientes, dado a que está complejo y es necesario retomarlo, de manera que no se generen dificultades. Fijar las reuniones de caso mensuales.
2. Mantener una figura estable aparte de PIC, con quien coordinar o motivar que los usuarios pasen a PAI Los Olivos.

### **Respuesta:**

Se realiza reunión de evaluación del año 2024 donde se identificaron nudos críticos en la coordinación. Los flujos de coordinación se establecieron a través de la figura de la jefatura técnica LAEIP.

Con ingreso de Jefa Técnica, se incorpora una nueva figura para la coordinación de casos. Se realizó reunión de coordinación con dispositivo de tratamiento, estableciendo que la figura de coordinación y canalización de información será la jefatura técnica de LAEIP.

### **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

#### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1. Existe proyecto de traslado del sistema dentro del radio urbano, sector céntrico de la ciudad, lo cual sin duda va a contribuir en mejorar la adherencia de los jóvenes. Urge que esto se materialice lo más pronto posible.

### **Respuesta:**

Se encuentra ya con arriendo del inmueble, la licitación ya fue adjudicada para comenzar las obras de habilitación. Se proyecta el cambio a las nuevas dependencias a fines de marzo o primera semana de abril.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y no se encontrase incorporada en los otros puntos. En caso de estimar no incorporar observaciones, señalarlo y no dejar punto en blanco ni borrarlo.

Sin observaciones

## **III. AVANCES:**

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CIS durante el semestre anterior, los compromisos adquiridos y su estado de avance respecto de los compromisos adquiridos para su mejora o resolución. **Es necesario que este punto NO quede en blanco ni se elimine.**

1. El proceso de desadoseamiento se inició, se encuentra en etapa de inicio de obras de habilitación.
2. Se ha generado la ampliación de la dotación del equipo para el sistema, destacando, además, que este equipo es de exclusividad para el sistema.
3. Se logra dar cierre a las observaciones identificadas en el primer semestre, especialmente en relación al mejoramiento de espacios, revisión de red seca y húmeda con la visita de bomberos, el ordenamiento de archivos e información del comité de disciplina, entre otros.